



Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"Ejecución Programa de Imágenes Diagnósticas
en APS 2021"

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 364

// Trehuaco 30 AGO 2021

VISTOS

(1) El Decreto Alcaldicio N°239 de fecha 18.06.2021 que aprueba las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2021". (2) La Orden de Pedido N° 233 de fecha 20.05.2021 del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco. (3) La Resolución Exenta 1C /N° 1672 de fecha 29.03.2021 que aprueba el convenio Programa de Imágenes Diagnósticas APS 2021, del Servicio de Salud Ñuble (4) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (5) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (6) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de ejecutar "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2021".

DECRETO

(1) **Adjudíquese:** Licitación Pública, "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2021" del Departamento de Salud Municipal a "**SOC. MÉDICA E INVERSIONES TRIVICA**", RUT: **76.729.883-8**.

(2) **Impútese:** los gastos mencionados al Convenio "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2021".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ SECRETARIA MUNICIPAL	RAUL ESPEJO ESCOBAR ALCALDE
* SECRETARIA MUNICIPAL * REF/LCR/EOA/DCR/PAV/VAE/ces	
DISTRIBUCIÓN	
<ul style="list-style-type: none">- Archivo SALUD (3).- Archivo Alcaldicio.- Oficina de Transparencia.	

